



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Plan de Acción de la disposición 4.8 del Informe N° DFOE-IAD- CIU-000008-2023 Agosto, 2025

Secretaría de Planificación Sectorial

MOPT-SPS-PA-2025-001



Elaborado por

Ing. Lil Moya Fernández, PEMIST

Arq. Javier Soley Pérez, PEMIST

MSc Adriana Ng Feng, EPPPS

Revisado por

Ing. Silvia Vásquez Álvarez, Jefa PEMIST

Aprobado por

MBA Mariana Segura Corrales
Directora
Secretaría de Planificación Sectorial

Se contó con la colaboración del Ing. Jordy Borbón Angulo, Asesor PEMIST y el Arq. Roy Jiménez Céspedes, Asesor SPS, en la elaboración de este documento.

Agosto, 2025
San José, Costa Rica



Índice

1.	Introducción	4
2.	Plan de acción	5
2.1.	Planificación integrada de la movilidad.....	5
2.2.	Experiencia de las personas usuarias	6
2.3.	Gobernanza	7
2.4.	Infraestructura.....	8
2.5.	Descarbonización.....	9
2.6.	Construcción de capacidades y financiamiento	9
3.	Seguimiento y evaluación.....	10
	Matriz seguimiento y control semestral de las metas del plan de acción	11
4.	Divulgación del plan de acción	12
5.	Referencias	13



1. Introducción

La prestación del servicio de transporte público es un pilar fundamental para el funcionamiento de una sociedad en sus diversos campos de acción, entre ellos, el productivo, social, educativo, recreativo, solo por citar algunos, es por ello, que este servicio público se vuelve esencial para garantizar las necesidades de movilización como parte del derecho de libre circulación de la persona usuaria.

El Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR), mediante el Informe de Auditoría Operativa sobre el Servicio de Autobús N° DFOE-IAD-CIU-00008-2023, emite una serie de disposiciones para el debido acatamiento del Ministro de Obras Públicas y Transportes, bajo el principio de eficacia, eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público modalidad autobús. A raíz de lo antes descrito, se establece un plan de acción para la implementación de dichas disposiciones dirigidas al MOPT, en este caso en específico la señalada bajo el numeral 4.8. “Formular y oficializar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para el direccionamiento de la modernización del transporte público modalidad autobús a nivel nacional, desde sus funciones de dirección política”.

Dado lo anterior se presenta el plan de acción para la Implementación de la recomendación asociada al Informe N° DFOE-IAD-CIU-00008-2023, como un instrumento de comunicación, direccionamiento y, además, como un mecanismo de seguimiento y control para velar por la apropiada consolidación del proceso de modernización del transporte público modalidad autobús.

Por otro parte, es importante señalar que, en el mes de febrero del año 2023, se oficializó la Política Pública Modernización del Transporte Público Modalidad Autobús (PMTPA), la cual establece los lineamientos y acciones estratégicas en el corto, mediano y largo plazo para avanzar en la transformación del servicio. La política se centra en ofrecer una mejor experiencia a las personas usuarias, haciendo énfasis en la necesidad de atender las demandas de traslado y la integración tarifaria del servicio como herramienta para ganar mayor participación en el reparto modal de la población, es por ello que el presente plan de acción tiene como base dicha Política Pública y guarda estricta vinculación a la misma.



2. Plan de acción

Dado que la base de elaboración del presente plan de acción es la Política Pública Modernización del Transporte Público Modalidad Autobús, por lo que se utilizaron los mismos ejes estructurales de dicha política, a saber:

2.1. Planificación integrada de la movilidad

Eje	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Recursos	Entidades responsables	Rol entidades
Planificación integrada de la movilidad	Elaboración de un Programa para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público para cada una de las 6 regiones del país, con énfasis en la GAM y ciudades intermedias	Cantidad de programas elaborados	2030: 2 2035: 5	1	MOPT	MOPT	Dirige
						CTP	Coordina
						INVU	Apoya
						Municipalidades	Apoya en rutas nacionales y ejecuta en rutas cantonales
	Integrar tarifariamente los servicios de transporte público modalidad autobús mediante el sistema de pago electrónico, de manera que se promueva la intermodalidad y la integración modal	Porcentaje de rutas de transporte público que cuentan con el sistema SINPE-TP	2030: GAM (10%) Nacional (5%) 2035: GAM (20%) Nacional (10%)	GAM: 3,85% Nacional: 1,9%	BCCR	MOPT	Según convenio
						CTP	Según convenio
						BCCR	Según convenio
						ARESEP	Según convenio
						INCOFER	Según convenio



2.2. Experiencia de las personas usuarias

Eje	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Recursos	Entidades responsables	Rol entidades
Experiencia de las personas usuarias	Sistema integral de información para la planificación del viaje de fácil acceso a las personas usuarias de las rutas de transporte público modalidad autobús de todo el país	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la plataforma tecnológica que permita acceder a datos en tiempo real	2030: 40% a nivel nacional 2035: 60% a nivel nacional	0	CTP	MOPT	Dirige
						CTP	Coordina/ejecuta
						Operadores del servicio	Apoyo
						BCCR	Apoyo
	Sistema de pago electrónico y de pago integrado funcionando en el transporte público modalidad autobús, según las características definidas por el ente concedente en los esquemas operativos	Porcentaje de rutas de transporte público que cuentan con el sistema SINPE-TP	2030: GAM (10%) Nacional (5%) 2035: GAM (20%) Nacional (10%)	GAM: 3,85% Nacional: 1,9%	BCCR	MOPT	Según convenio
						CTP	Según convenio
						CBCCR	Según convenio
						ARESEP	Según convenio
						INCOFER	Según convenio
	Módulo de atención a las personas usuarias en funcionamiento para recibir y solventar consultas varias sobre el servicio	Porcentaje de avance en la ejecución del módulo	2030: 100% módulo en operación	0%	CTP	CTP	Coordina/ejecuta

2.3. Gobernanza

Eje	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Recursos	Entidades responsables	Rol entidades
Gobernanza	Marco de gobernanza entre los entes y órganos del sector y otros entes relacionados con la materia para propiciar la consecución de las acciones de modernización del transporte público a nivel nacional, regional y metropolitano, oficializado y en implementación	Porcentaje de avance en la implementación del Marco de Gobernanza	2030: Marco Gobernanza GAM implementado 2035: Marco Gobernanza 2 regiones de planificación implementados	0%	MOPT	MOPT	Dirige
						INVU	Apoya
						Municipalidades	Apoya
						CTP	Apoya
						Operadores del servicio	Apoya
						CONAVI	Apoya
	MIDEPLAN	Apoya					
	Actualización del marco normativo asociado a la movilidad modalidad autobús, fortaleciendo la rectoría del sistema y resolviendo las competencias concurrentes entre el CTP y la ARESEP	Porcentaje de avance en el proceso de homologación normativa	2030: 100% enviado del MOPT a Presidencia para enviar a Asamblea Legislativa 2035: 100% leyes aprobadas	30%	MOPT	MOPT	Dirige
						CTP	Apoya
ARESEP						Apoya	

2.4. Infraestructura

Eje	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Recursos	Entidades responsables	Rol entidades
Infraestructura	Identificación de nodos de integración según los esquemas operativos oficializados para la modernización del servicio de transporte modalidad autobús	Cantidad de sectores/subsectores con nodos identificados	2030: 6 AMSJ 2035: 9 AMSJ 12 GAM (9 AMSJ+1 AMH+1 AMA+1 AMC)	3 en AMSJ	CTP	MOPT	Dirige
						CTP	Coordina
						CONAVI	Apoya
						Municipalidades	Apoya
	Programa de obras mayores en apoyo a la operación del transporte público modalidad autobús para la recuperación de los derechos de vía en rutas identificadas como prioritarias para el servicio	Porcentaje de avance en elaboración del programa	Meta: 2030: 40% 2035: 100% Línea base: 0%	En construcción	CONAVI	MOPT	Dirige
						CNC	Ejecuta
						CONAVI	Ejecuta



2.5. Descarbonización

Eje	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Recursos	Entidades responsables	Rol entidades
Descarbonización	Actualización de los parámetros para la concesión del servicio de transporte público modalidad autobús hacia un esquema que reconozca el cambio de tecnología en la flota.	Porcentaje de avance en la actualización	Meta: 2035: 100%	0%	MOPT	MOPT	Dirige
						CTP	Coordina
						ARESEP	Apoya
						Operadores	Apoya

2.6. Construcción de capacidades y financiamiento

Eje	Acción estratégica	Indicador	Meta	Línea base	Recursos	Entidades responsables	Rol entidades
Construcción de capacidades y financiamiento	Crear un programa de capacitación en el MOPT, dirigido a funcionarios del Sector, en temas de movilidad y desarrollo orientado al transporte sostenible	Porcentaje de avance en la implementación del programa	2030: 50% 2035: 100%	0	MOPT	MOPT	Dirige
						CTP	Apoya
	Incluir cursos del área de ingeniería de transporte y planificación urbana, orientados a temas de transporte público, movilidad activa y desarrollo orientado al transporte, dentro de las mallas curriculares de las carreras universitarias existentes a nivel de grado o posgrado.	Cantidad de especializaciones	2035: 1 universidades con cursos del área	2	Sistema educativo	MOPT	Apoyo
						CONARE	Dirige/coordina



3. Seguimiento y evaluación

Para efectos de llevar a buen término y que la implementación del plan de acción se logre ejecutar según lo programado, es necesario e indispensable realizar los procesos de seguimiento y evaluación. El seguimiento facilita la recolección de la información, que a su vez fortalece la toma de decisiones oportunas, esto basado en los reportes de avance de las metas comparando el avance programado versus el avance real. De un modo intrínseco, se lleva a cabo el proceso de evaluación, el cual, por medio de un análisis sistemático y objetivo, conforme a criterios (indicadores y metas) permite emitir conclusiones que, además, de dar cuenta de los resultados obtenidos, genere lecciones aprendidas y se puedan realizar ajustes oportunos para la consecución de los objetivos trazados.

Considerando lo descrito anteriormente, a continuación, se muestran los instrumentos técnicos que se utilizarán para efecto de seguimiento y control del plan de acción:

Matriz seguimiento y control semestral de las metas del plan de acción

[illegible]

4. Divulgación del plan de acción

Para efectos de conocer el plan de acción que se va a implementar en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se establece una estrategia de divulgación que va a permitir comunicar y sensibilizar a los funcionarios sobre el mismo.

Acción	Dirigido a	Descripción
Presentación del Plan de Acción	Entidades participantes	Se comunica vía oficio el plan de acción a cada una de las entidades participantes para la aceptación de los roles definidos.
Remisión del Plan de Acción	Contraloría General de la República (CGR)	Se envía por el canal de comunicación habilitado para dicho fin, el documento para conocimiento y debido cumplimiento, requerido por el ente contralor.
Desarrollo del Plan de Acción	Funcionarios de las entidades participantes	Se definen y acuerdan las actividades, entregables, metas e hitos, con las diferentes instancias que conforman el plan de acción mediante una metodología de gestión basada en proyectos.

Importante señalar que cada una de las acciones que están inmersas en el plan de acción, deben considerar programarlas en los planes operativos y/o estratégicos, de las instancias involucradas, con sus respectivos responsables, así como, se especifique la periodicidad para su cumplimiento.



5. Referencias

Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades. (2023). *Informe de auditoría operativa sobre el servicio de autobús*. (N°DFOE-CIU-IAD-00008-2023).

Ministerio de Obras Públicas y Transportes. (2023). *Política Pública Modernización del Transporte Público Modalidad Autobús (PMTPA)*. Gobierno de Costa Rica.